Ejemplo de código de conducta para personas facilitadoras en el ámbito del DPD

Por el presente documento, me comprometo a cumplir con los requisitos inherentes a mi certificación como persona facilitadora de DPD y a respectar el código de conducta sobre DPD.

Entiendo y respeto la responsabilidad asociada a mi posición como modelo de conducta para todas las personas participantes, y sobre todo de cara a niños, niñas y personas adultas vulnerables.

Me comprometo a promover buenas prácticas y a observar las siguientes directrices:

* Asegurarme de que las sesiones de deporte y DPD sean una experiencia a divertida, segura e inclusiva.
* Respetar los derechos, la dignidad y la valía de todas las personas participantes sin discriminar por motivo de edad, raza, color de piel, origen (étnico, nacional o social), género, discapacidad, idioma, religión, opinión política o de cualquier otro tipo, riqueza, nacimiento o cualquier otro estado, orientación sexual u otro motivo.
* Notificar o denunciar inmediatamente cualquier posible problema en materia de prácticas inadecuadas o abusos a la persona responsable en materia de salvaguardia a quien se haya designado. Declaro entender que debo notificar cualquier queja o problema que tenga. La inacción no es una opción.
* Predicar con el ejemplo en lo referente a espíritu deportivo y ser un modelo de conducta para otras personas, incluyendo niños y niñas. Esto supone, entre otras cosas, no beber alcohol, ni consumir drogas, ni usar lenguaje malsonante, racista, homófobo o discriminatorio en presencia de niños, niñas u otras personas.
* Respetar mi posición de confianza y mantener límites adecuados a la hora de tratar con niños y niñas, jóvenes y personas adultas vulnerables.
* Trabajar en un entorno abierto y evitar pasar tiempo a solas con niños y niñas, jóvenes o personas adultas vulnerables.
* Llegar con tiempo suficiente para preparar las actividades y asegurarme de que se hagan las evaluaciones de riesgo necesarias para todas las actividades, programas y eventos en los que participen niños y niñas, jóvenes y personas adultas vulnerables.
* Garantizar la seguridad de niños y niñas, jóvenes y personas adultas vulnerables supervisando adecuadamente las actividades y empleando técnicas y métodos seguros de entrenamiento.
* Enfrentarme a cualquier forma de bullying que se produzca entre niños y niñas, jóvenes o personas adultas vulnerables o que vaya dirigida a dichas personas.
* Comunicar con niños y niñas de manera constructiva, adecuada a su edad y nunca humillante.
* Crear oportunidades para que niños, niñas y jóvenes se sientan capaces de participar en el proceso de toma de decisiones.
* Garantizar que no se divulgue información confidencial a menos que se cuente con la aprobación explícita de todas las personas implicadas o que un caso concreto requiera revelar alguna información a las autoridades pertinentes.
* Animar a todas las personas participantes a asumir la responsabilidad derivada de su propia conducta y rendimiento tanto dentro como fuera del terreno deportivo.
* Comunicar de manera abierta y transparente con todas las personas participantes (o con sus padres, madres y cuidadores/as, según proceda) dejando claro lo que espero de dichas personas y lo que pueden esperar de mí.

Me comprometo igualmente a evitar siempre las siguientes situaciones:

* Practicar o permitir juegos que tengan componentes provocativos (en lo verbal, físico o sexual), así como tocar de manera inadecuada a niños y niñas, jóvenes o personas adultas vulnerables (debe evitarse el contacto con nalgas, genitales y pechos).
	+ Iniciar relaciones sexuales con personas participantes que sean menores de 18 años (este compromiso incluye no hacer comentarios sexuales ni sugerentes).
	+ Explotar a un niño o niña, joven o persona adulta vulnerable o ganarme su confianza mediante engaños y con fines personales o financieros.
	+ Usar de manera inadecuada las redes sociales (por ejemplo, mantener conversaciones privadas en redes sociales con niños y niñas o publicar comentarios que puedan poner en peligro su bienestar o causarles daño).
	+ Hacer llorar a un niño o niña o a una persona adulta vulnerable, asustarlos/as o humillarlos/as como forma de ejercer control sobre ellos/as.
	+ Incurrir en comportamientos que puedan percibirse como bullying.
	+ Permitir incumplimientos de las normas, así como cualquier tipo de violencia o el consumo de sustancias prohibidas.
	+ Hacer daño (o amenazar con hacer daño) de manera intencionada a un niño o niña, joven o persona adulta vulnerable. Los golpes y puñetazos podrían ser formas reglamentadas de contacto en algunos deportes (por ejemplo, los de combate), pero no son aceptables en la mayoría de disciplinas deportivas.